

SESIÓN EXTRAORDINARIA

EN LA CIUDAD DE ROMITA, GUANAJUATO, SIENDO LAS 17:09 HORAS DEL DÍA 07 SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ROMITA, GTO., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 64 Y 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y LOS NUMERALES 31, 34 Y 39, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE ROMITA, GUANAJUATO; POR LO QUE ESTANDO PRESENTES EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES MORELOS Y CÁNDIDO NAVARRO S/N, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA, POR LO QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- PROPUESTA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA SOLICITUD DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES A LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR UN MONTO DE HASTA UN MÍNIMO DE \$ 5, 000,000.00 CINCO MILLONES DE PESOS.
- 4.- LECTURA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MISMA.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO

COMO PUNTO NÚMERO 1 UNO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL, EN USO DE LA VOZ EL SUSCRITO PROCEDE A DAR LECTURA AL MISMO ESTANDO PRESENTES EL DR. OSWALDO PONCE GRANADOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. ALMA TOMASA GUADIÁN VARGAS, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES PROFR. LUIS ALEJANDRO ELÍAS TORRES, PROFRA. YANET DEL CARMEN JARAMILLO LOZOYA, PROFR. JUAN HILARIO LOZANO ARIAS, C. MARIELA DRENICE RAMÍREZ LOZANO, ENF. SANJUANA ISABEL VELÁZQUEZ MONTESINOS, PROFR. EDUARDO RANGEL CARRERA, C. MARTHA LETICIA MANCILLAS MORENO Y PROFRA. MARÍA BLANCA RODRÍGUEZ ARIAS, SIENDO LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE DECLARA **QUÓRUM LEGAL** Y SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN. -----

BPC

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO 2 DOS, REFERENTE A LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA VOZ EL DR. OSWALDO PONCE GRANADOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, DA LECTURA AL MISMO, EL CUAL ES SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENÓ SIENDO ESTE APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES. -----

COMO PUNTO NÚMERO 3 TRES DEL ORDEN DEL DÍA, QUE TRATA SOBRE LA PROPUESTA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES A LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, POR UN MONTO DE HASTA UN MÍNIMO DE \$ 5, 000,000.00 CINCO MILLONES DE PESOS A DESCONTARSE DE LAS PARTICIPACIONES DEL MUNICIPIO, EN USO DE LA VOZ EL DR. OSWALDO PONCE GRANADOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, CEDE LA PALABRA AL PROF. LUIS ALEJANDRO ELIAS TORRES, REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, QUIEN PRESENTA EL DICTAMEN DE LA REVISIÓN DE ESTA PROPUESTA EN LA CUAL CON APOYO DEL C.P. JOSE JAIME GALLARDO GUADIÁN, TESORERO MUNICIPAL, LLEVARON A CABO LOS TRABAJOS DE REVISIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTA PROPUESTA, ACTO CONTINUO DA LECTURA AL ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; EN USO DE LA VOZ LA ENF. SANJUANA ISABEL VELÁZQUEZ MONTESINOS, REGIDORA MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LA PROPUESTA TODA VEZ QUE ESTA YA FUE ANALIZADA POR EL TESORERO MUNICIPAL Y POR LA COMISIÓN, POR LA QUE SE PRONUNCIA A FAVOR; SIN OTRA OPINIÓN POR LOS MIEMBROS DEL PLENO SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA, LA CUAL SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, APROBANDO AGREGAR A LA PRESENTE COMO ANEXO NÚMERO 1 (UNO) EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, ASÍ COMO APROBANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

ACUERDO ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES CON LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, BAJO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

1. MONTO A SOLICITARSE POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES HASTA UN MONTO DE HASTA UN MÍNIMO DE 5, 000,000.00 MILLONES DE PESOS.
2. COSTO FINANCIERO: CETES A 28 DÍAS, DE ACUERDO AL PORCENTAJE QUE DETERMINE LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN.
3. DESTINO: SE EJERCERÁ PARA EL PAGO DE AGUINALDOS, PAGO DE IMPUESTOS FEDERALES Y ESTATALES, PAGO DE IMSS E INFONAVIT, ASÍ COMO EL DAP (DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO) Y LIQUIDACIONES A TRABAJADORES.

O.P.C.

4. FECHA Y MONTO DE COMPENSACIONES: A PAGAR EN UN PLAZO DE SEIS MESES A PARTIR DE ENERO DEL 2019 A JUNIO DEL 2019, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

MES	AÑO	CANTIDAD A PAGAR
ENERO	2019	\$830,000.00
FEBRERO	2019	\$830,000.00
MARZO	2019	\$830,000.00
ABRIL	2019	\$830,000.00
MAYO	2019	\$830,000.00
JUNIO	2019	\$850,000.00
TOTAL:		\$ 5, 000,000.00

LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 45 DE LA LEY DE DEUDA PUBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, QUE PREVÉ QUE EL MUNICIPIO PODRÁ OBTENER APOYOS FINANCIEROS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE RESTITUYA SU IMPORTE Y EL RESPECTIVO COSTO FINANCIERO A CUENTA DE SUS PARTICIPACIONES DENTRO DEL PLAZO QUE PODRÁ SER EL QUE CORRESPONDA AL PERIODO CONSTITUCIONAL, SIN QUE SE PUEDA EXCEDER DEL MISMO.

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 17 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO; Y 76, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EL MUNICIPIO AUTORIZA EXPRESA E IRREVOCABLEMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, PARA QUE SIN PREVIA NOTIFICACIÓN O AVISO, REALICE LAS COMPENSACIONES CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO POR LA CANTIDAD TOTAL OTORGADA, POR LOS MONTOS Y EN LOS PLAZOS MENCIONADOS, ASÍ COMO PARA QUE EN SU CASO DE QUE CON ÉSTAS NO SE CUBRA EL ADELANTO OTORGADO, SIGA EFECTUANDO LA COMPENSACION RESPECTIVA EN LA MISMA PROPORCIÓN EN LOS MESES SUBSECUENTES, HASTA QUE SE SALDE EN SU TOTALIDAD LA CANTIDAD MINISTRADA POR CONCEPTO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES.

COMO PUNTO NÚMERO 4 CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA LECTURA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MISMA, EN USO DE LA VOZ EL SUSCRITO, DA LECTURA AL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, LA CUAL UNA VEZ LEÍDA SE SOMETE A CONSIDERACIÓN SIENDO ESTÁ APROBADA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES. -----

COMO PUNTO NÚMERO 5 CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, TOMA LA PALABRA EL DR. OSWALDO PONCE

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Bald', 'B', 'E', 'M', 'R', 'P', 'S']

GRANADOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN MANIFIESTA QUE COMO NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 17:50 HORAS DEL DÍA 7 SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, FIRMANDO EN ÉLLA LOS QUE INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ. **DOY FE.**-----


DR. OSWALDO PONCE GRANADOS
PRESIDENTE MUNICIPAL




LIC. JORGE ANTONIO SÁNCHEZ ZERMENO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO








Alma T Guadián

C. ALMA TOMASA GUADIÁN VARGAS
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021



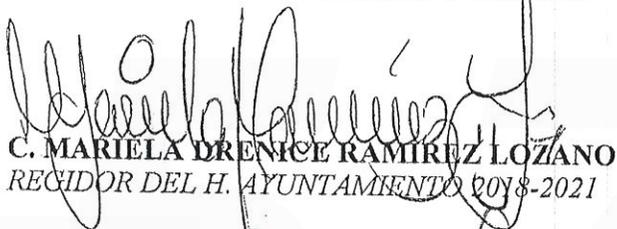
PROFR. LUIS ALEJANDRO ELÍAS TORRES
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021



PROFR. YANET DEL CARMEN JARAMILLO LOZOYA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

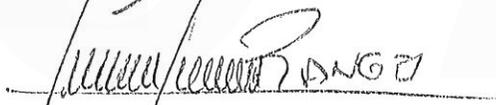


PROFR. JUAN HILARIO LOZANO ARIAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021



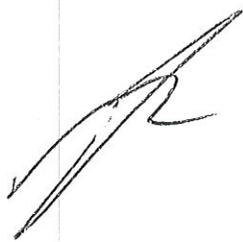
C. MARIELA DRENICE RAMIREZ LOZANO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

ENF. SANJUANA ISABEL VELAZQUEZ MONTESINOS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021



PROFR. EDUARDO RANGEL CARRERA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021


C. MARTHA LETICIA MANCILLAS MORENO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021




PROFR. MARÍA BLANCA RODRÍGUEZ ARIAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021